

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **26 (veintiséis) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro)**, estando presentes en las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Encargado del Departamento de Desarrollo de Capital Humano del Sistema DIF Zapopan y área requirente; así como el **C. RICARDO TORRES DÁVALOS**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ahora bien, se da inicio a la presente junta de aclaraciones, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, sin embargo, se tuvieron por recibidas las preguntas mediante correo electrónico, a lo cual se procede a dar lectura de las preguntas enviadas por el licitante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, la cual se responden por parte del área requirente de la siguiente manera:

1.- Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio a proporcionar mi representada puede emitir el CFDI un día antes de la dispersión, por lo cual, pedimos si es correcto nuestra apreciación que el pago del servicio se realizará 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de las tarjetas.

R- Si.

2.- Página 14 de 22/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA/ PUNTO 5) LAYOUT.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare que para cumplir este punto el Layout se puede se puede presentar en formato digital en cd.

R- En memoria USB.

3.- Página 15 de 22/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA/ 7) TOMAR EN CUENTA PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO/ PUNTO X

Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si la lista de los puntos de canje deberá ser entregada en una memoria USB, formato Excel para fácil identificación, y con la finalidad de cuidar nuestro medio ambiente de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Medio Ambiente (Recursos

Naturales, Publicado El 4 De diciembre 2015, En Su Página Oficial [https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente17102#:~:text=Evita%20quemar%20basura%2C%20hojas%20y,las%20plantas%20o%20el%20jard%C3%ADn](https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente17102#:~:text=Evita%20quemar%20basura%2C%20hojas%20y,las%20plantas%20o%20el%20jard%C3%ADn.). En el apartado de "En el trabajo": Utiliza el papel prudentemente y aumenta el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel, con apoyo de scanner.

R- Si.

4.- - Página 20 de 22/ Anexo 5, Aceptación a la retención cinco al millar.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcto que la aportación al millar solicitada en el anexo 5, es a voluntad del participante conforme lo mencionado en la página 5. Punto 9.2., inciso e).

R- Si.

5.- Página 15 de 22/ ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

Solicitamos amablemente a la convocante que, para este proceso, los licitantes anexen en su propuesta técnica, Autorización del SAT para emitir monederos electrónicos, con la intención de dar certeza de que los participantes cumplen con todos los estándares del SAT para brindar el servicio.

R- Si.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:20 once horas, con veinte minutos, del día 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUÍÑONEZ PÉREZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



C. NICOLÁS SANDOVAL MATA
ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN.



C. RICARDO TORRES DAVALOS.
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.

La presente foja, es parte integral de la Junta de Aclaraciones, de fecha 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, instrumento publico conformado por 03 tres fojas útiles, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/022/2024 RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE ÚTILES ESCOLARES"**